SINAC

Sistema Nacional de Evaluación de la Accesibilidad

Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Proyecto: Baños para-Personas con Discapacidad

Instituto Nacional de Patología Forense Dr. Sarita Valdez (Piso 1)

18/09/2026

Resumen Ejecutivo

1. Introducción

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), en el marco del Plan Nacional de Accesibilidad y dando seguimiento a la aplicación de la Ley Orgánica No. 5-13 sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad promueve la adopción del Sistema Nacional de Evaluación de la Accesibilidad (SINAC), con el objetivo de diagnosticar y dar seguimiento a la eliminación de barreras arquitectónicas en las edificaciones y espacios públicos y de interés turístico, cultural o recreativo, instituciones de servicios.

En lo adelante le presentamos algunas recomendaciones a considerar a raíz de las informaciones suministradas por los técnicos encargado de la implementación en Ministerio de Salud.

2. Como leer e interpretar el informe.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación realizada de acuerdo a los parámetros

establecidos de acuerdo al tipo de espacio, cantidad y condiciones actuales. En este informe se muestran las tablas con el resumen de normas aplicadas a totalidad o parcialmente.

El informe está compuesto de la siguiente manera:

- Gráfico de Resultados: Se muestra en porcentaje el cumplimiento total según los parámetros definidos por el personal que aplica la evaluación (normas evaluables y espacios o servicios a evaluar).

- Detalles de la Evaluación: Detalle de cada barrera evaluada y su cumplimiento frente a la norma evaluada. Junto a este se muestran las evidencias de cumplimiento y las recomendaciones generadas por el SINAC.

- Recomendaciones generales: Se plantean algunas mejoras que se encuentran fuera de los espacios y servicios evaluados inicialmente pero que contribuyen al mejoramiento general de las condiciones de accesibilidad.

Normas aplicadas en esta evaluación

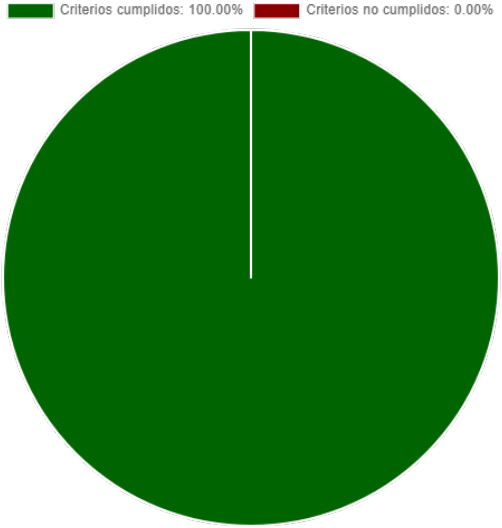
Normativa	Criterios evaluados	Criterios aprobados	Porcentaje
NORDOM 779	13	13	100.00%

3. Limitación de responsabilidad

Los datos mostrados en el informe responden solamente a los datos introducidos por el personal a cargo y los parámetros definidos para la evaluación. El CONADIS no se hace responsable por incoherencias, errores o problemas generados a raíz de este proceso.

4. Resultados

Nivel de cumplimiento en general



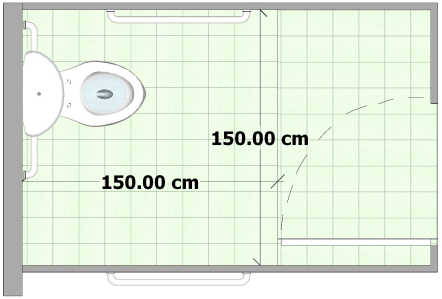
Detalles de la evaluación

Clasificación: Baños **Evaluación de la normativa: NORDOM 779**

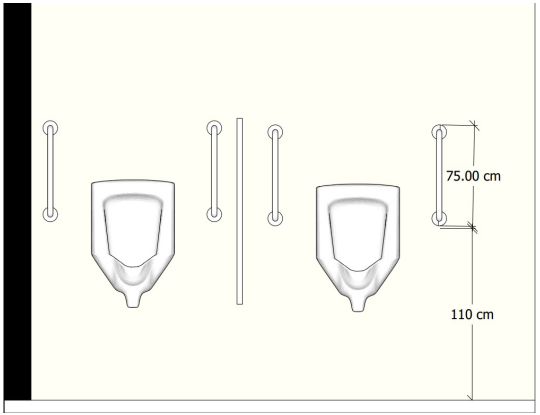
Pregunta	P.3.CB.1 ¿Existe un espacio de circulación para que una persona usuaria de silla de ruedas pueda girar de manera completa (en un círculo de al menos 150 cm de diámetro)?	
Respuesta	Si	
Recomendación	1. Reconfigurar el baño o mover particiones para permitir el giro de 150 cm de diametro.	
Comentarios	No hay comentarios	



Evidencia #1

Pregunta	P.3.I.1 ¿En la cabina accesible se proporciona un espacio libre de obstáculo en forma circulo de por lo menos 150 cm de diametro?	
Respuesta	Si	
Recomendación	1. Remover obstaculos (zafacones o similares) para facilitar el acceso. 2. Reconfigurar el tamaño de la cabina. 3. Reubicar el lavamanos dentro de la cabina.	
Comentarios	No hay comentarios	

Pregunta	P.3.I.3 ¿En la cabina de baño accesible el control de descarga del inodoro se puede operar con una mano sin apretar, o sin girar la muñeca y este estar colocado a una altura de entre 80 cm y 110 cm?	
Respuesta	Si	
Recomendación	1. Cambiar el tipo de inodoro a uno de palanco o accionamiento automático	
Comentarios	No hay comentarios	

Pregunta	P.3.URI.2 ¿Los urinarios cuentan con agarraderas verticales de 75cm de longitud colocadas a ambos lados y a una altura de 110 cm con respecto al nivel de piso terminado?	
Respuesta	Si	
Recomendación	1. Colocar agaderras verticales a un eje equisdistante de 40 cm con respecto al eje del artefacto. 2. Colocar la agarredera a una altura de 170 cm desdel nivel de piso terminado hasta la parte superior.	
Comentarios	No hay comentarios	

Pregunta	P.3.LV.2 ¿Se puede operar el grifo del lavamanos sin apretar, o girar la muñeca?	
Respuesta	Si	
Recomendación	1. Reemplace el grifo por uno de palanca colocar uno automatizado.	
Comentarios	No hay comentarios	

Departamento de Accesibilidad Universal,
Tel: 809-687-5480 (250)
E-mail: sinac@conadis.gob.do